Senadora Pascual plantea: “La labor autónoma del INDH incomoda a la derecha”

A una semana de declararse inadmisible la querella presentada por el Instituto de Derechos Humanos INDH, en contra del candidato a alcalde y ex ministro **Mario Desbordes** (RN) por tráfico de influencias, **ayer la Cámara aprobó la solicitud de remoción de su directora Consuelo Contreras y del consejero Francisco Ugás**.

La iniciativa levantada por parlamentarios de la oposición y que será analizada por la Corte Suprema, contrasta con el curso de la investigación sobre los hechos que vinculan al candidato en el nombramiento de la jueza María Teresa Letelier, en tanto el 7° Juzgado ha señalado que sí existe el delito develado por Ciper.

Pese a que la querella del INDH fue rechazada por la Corte sobre un caso que aún se encuentra en indagatoria, Consuelo Contreras ha señalado tener el convencimiento que actuaron bajo el amparo de sus facultades.

La senadora Claudia Pascual cuestionó la acción parlamentaria señalando que la Cámara utiliza la ley en beneficio de una expresión política particular, sobrepasando las herramientas institucionales.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/07/pascual-4-de-julio-cuna-1.mp3

“No se respeta su autonomía”, remarcó la representante del PC, señalando que la entidad al monitorear al Estado en su rol de garante de derechos, incomoda, pero también, le es incómodo a la derecha en donde además hay un intento de relativización de los derechos, expresó:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/07/pascual-4-de-julio-cuna-2.mp3

Pensiones

Acerca de los avances legislativos en materia previsional, Claudia Pascual señaló que aún no se vota siquiera la idea de legislar en el Senado.

Al respecto planteó que la derecha no quiere votar, y si se niega a eso, “es porque están defendiendo los intereses de las AFP”, dijo, apuntando a que se logró acreditar que no subirán las pensiones si no hay cambios en la industria.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/07/pascual-4-de-julio-cuna-3.mp3

“La derecha antepuso los intereses de las Isapres en la ley corta y hoy anteponen los de las AFP por sobre la necesidad real de subir las pensiones de los actuales jubilados y de los venideros”, indicó.

Alza de las cuentas eléctricas

La senadora Pascual valoró el anuncio del gobierno de ampliar los subsidios vía proyecto de ley: “Es una buena noticia que más sectores, y por tanto, capas medias postulen al servicio”, dijo precisando que apelará para que se amplíe el plazo de postulación de los subsidios, pensando en las personas que podrían postular acorde a los contenidos finales de la ley.

Por otro lado, planteó que se requiere un debate profundo sobre los costos de la generación eléctrica, en tanto el país ha ido avanzando en la diversificación energética y esa inversión no puede recaer exclusivamente en las familias:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/07/pascual-4-de-julio-cuna-4.mp3

Por otro lado, respecto al alza del sueldo mínimo, destacó la

importancia que se lograra un compromiso de gobierno con la participación de los actores frente a un tema que involucra un significativo porcentaje de la población.

“Cuando tenemos un país tan desigual, donde mucha gente está contratada por este salario, el sueldo mínimo obtiene una relevancia brutal para un conjunto que es más de una mitad de la población”.

“En Chile, esta discusión más que ser *el piso* para muchos empleadores se transforma en *el techo* y para las y los trabajadores es fundamental que este sea lo que te permita la reproducción de la vida de la mejor manera posible, y aun así, un sueldo puede no alcanzarse”.

Pro otra parte, la senadora Pascual señaló que junto a un grupo de parlamentarios de la bancada comunista entregaron una carta en la Embajada de EE.UU para pedir que se levanten las sanciones contra Cuba, país al que se le ha declarado unilateralmente como promotor del terrorismo.

La solicitud se suma a una votación en ONU que pide lo mismo, precisó la parlamentaria, indicando que en ese contexto seguirán demandando el fin del bloqueo económico mantenido por más de 60 años en contra del país socialista.